

## Encuesta nacional sobre la cantidad y estabilidad de las plazas de endocrinología y nutrición en los sistemas públicos de salud españoles

L. FORGA LLENAS, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ASISTENCIAL DE LA SEEN

Servicio de Endocrinología. Hospital de Navarra. Pamplona.

El pasado mes de noviembre de 1999, el Dr. Astorga, presidente de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN), propuso evaluar y dar a conocer a la opinión pública española la falta de especialistas en endocrinología y nutrición, así como la precariedad en el empleo dentro de los diversos servicios públicos de salud de España. Dicha información debía ser recogida por medio de la Comisión Asistencial de la SEEN (órgano de representación de todas y cada una de las 17 comunidades autónomas de España) y hecha pública a través de Inforpress (oficina de prensa contratada por la SEEN).

En la reunión de la Comisión Asistencial de noviembre de 1999, en Madrid, se informó a los representantes autonómicos de este proyecto, solicitándose que obtuvieran y facilitaran a su presidente (Dr. Forga), lo antes posible, los siguientes datos:

1. Número aproximado de habitantes de su comunidad en total y de cada una de las provincias que la constituyen en particular.
2. Número total de plazas de endocrinología en la red pública de su comunidad y su reparto por provincias. Indicar también cuántos especialistas son fijos y cuántos interinos o temporales.
3. Número total de plazas de nutrición en la red pública de su comunidad y su reparto por provincias. Indicar también cuántos especialistas son fijos y cuántos interinos o temporales.

A medida que se iban recopilando estos datos, los representantes autonómicos los fueron remitiendo al presidente de la Comisión, de tal manera que, al celebrarse la siguiente reunión de la Comisión Asistencial en Bilbao el 13-5-2000, disponíamos ya de los datos (aunque recogidos con heterogeneidad) de todas las comunidades autónomas.

En esa reunión se debatió cómo tratar estos datos y se acordó:

1. Solicitar la publicación de los resultados conjuntos (endocrinología + nutrición), por comunidades autónomas, en la revista *ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN*.
2. Pedir al Dr. Astorga, en su calidad de presidente de la SEEN, que escribiera un "Editorial" que precediera al mencionado artículo.
3. Finalmente, facilitar los datos a la prensa (Inforpress) para que se dieran a conocer a la opinión pública a través de los medios de comunicación nacionales y locales. A escala autonómica, los representantes de cada comunidad expondrían también los datos por provincias y por hospitales si lo estimasen oportuno.

En cumplimiento de lo acordado por la Asamblea de la Comisión, se ha redactado este escrito que consideramos de interés para los miembros de la SEEN.

---

*Palabras clave:* SEEN. Endocrinología y nutrición.

*Key words:* SEEN. Endocrinology and Nutrition.

---

Correspondencia: Dr. L. Forga.  
Servicio de Endocrinología. Hospital de Navarra.  
Irunlarrea, 3. 31008 Pamplona.  
Correo electrónico: lforgal@medynet.com

TABLA 1. Número de habitantes de las comunidades autónomas, plazas reales de endocrinólogos

Comunidad	Habitantes	Número real de plazas	Balance	Déficit (%)	Plazas provisionales (%)
Andalucía	7.425.000	109	-113	51	35
Aragón	1.187.546	22	-14	38	50
Asturias	1.080.000	23	-9	28	34
Baleares	850.000	11	-14	56	54
Canarias	1.606.549	29	-19	39	34
Cantabria	527.000	9	-6	40	33
Castilla-La Mancha	1.651.833	24	-24	50	45
Castilla y León	2.500.000	37	-38	51	59
Cataluña	5.958.208	67	-111	62	(?)
País Vasco	2.134.967	38	-26	40	13
Extremadura	675.623	13	-7	35	46
Galicia	2.846.000	47	-37	45	46
Madrid	4.726.986	109	-32	22	40
Murcia	1.100.000	19	-14	42	42
Navarra	550.000	13	-4	23	23
La Rioja	253.295	4	-4	50	50
Comunidad Valenciana	4.028.774	54	-66	55	33

## METODOLOGÍA

La recogida de datos de cada comunidad autónoma ha sido realizada por su representante en la Comisión Asistencial de la SEEN o, en su defecto, por compañeros de la Junta Directiva o representantes de otras sociedades científicas en la Comisión Asistencial. Estos representantes han obtenido la información mediante encuestas verbales y seguramente contienen, en algunos casos, datos incompletos, pero siempre resultan orientativos, puesto que como veremos las diferencias entre lo deseable y lo real son muy notables.

Los participantes en la recogida de datos del estudio son: Dr. Benito (Andalucía), Dr. Albergo (Aragón), Dra. Gómez Enterría (Asturias), Dr. Moreiro (Baleares), Dr. Carrillo (Canarias), Dr. Pesquera (Cantabria), Dra. Vicente (Castilla y La Mancha), Dra. Mories (Castilla y León), Dr. Ricart (Cataluña), Dra. Gaztambide (País Vasco), Dr. Jociles (Extremadura), Dra. Iglesias (Galicia), Dra. Vázquez (Madrid), Dr. Soriano (Murcia), Dr. Forga (Navarra), Dra. Marín (La Rioja) y Dra. Serrano (Comunidad Valenciana).

Para determinar el número necesario de especialistas en endocrinología y nutrición, nos hemos basado en las recomendaciones de la SEEN, expresadas en la Cartera de Servicios<sup>1</sup> y consistentes en 3 especialistas (en líneas generales, dos para endocrinología y uno para nutrición) por cada 100.000 habitantes. Existe también, en las recomendaciones de la Cartera de Servicios, una distribución por hospitales<sup>1</sup>, que dejamos a criterio de las valoraciones que se establezcan a escala autonómica por parte de los representantes correspondientes.

## RESULTADOS

Los resultados obtenidos tras cuantificar las respuestas proporcionadas por los 17 representantes autonómicos se exponen en la tabla 1.

El número total de plazas incluye la suma de los médicos fijos, interinos o temporales, dedicados a la endocrinología, a la nutrición o a ambas. El balance, negativo en todos los casos, se refiere al número de plazas que faltan según los criterios mencionados y sumando también el déficit en endocrinología más el de nutrición. El porcentaje de déficit resulta de convertir el número de plazas que faltan en porcentaje sobre el total que debería existir. El porcentaje de plazas provisionales incluye interinos más contratados temporales.

## DISCUSIÓN

Hasta 1998, la SEEN recomendaba un endocrinólogo

para cada 50.000 habitantes<sup>2</sup> como objetivo a alcanzar en los sistemas de salud. Desde 1999, la recomendación se ha ampliado a 3 por cada 100.000 habitantes (dos dedicados a endocrinología y uno a nutrición)<sup>1</sup>. Esta variación se ha debido al intento que actualmente se está realizando en la SEEN de recuperar la nutrición para nuestra especialidad y que, teniendo en cuenta la denominación de la misma, "Endocrinología y nutrición", nunca debimos perder. Como es fácil apreciar, el nuevo objetivo ha disparado el déficit de endocrinólogos en toda España. Aun incluyendo a los interinos y contratados temporales (provisionalidad aproximada del 40%) y plazas ocupadas por médicos no endocrinólogos (datos no incluidos), la falta de plazas de nuestra especialidad es notable, de tal modo que sólo disponemos, como media, aproximadamente del 60% de las necesarias para una adecuada asistencia en endocrinología y nutrición.

La mayor parte del déficit se debe a plazas de nutrición, que son pocas y muchas veces están ocupadas por médicos no endocrinólogos. La actitud que se debe adoptar frente a los puestos de trabajo ya existentes, desempeñados por facultativos no endocrinólogos, representa un tema controvertido. No obstante, hay acuerdo general en que las futuras plazas que deben crearse para tratar correctamente los problemas en nutrición deben concederse a especialistas en endocrinología y nutrición. Por este motivo hemos incluido conjuntamente ambos campos de la especialidad al evaluar la necesidad de nuevas plazas.

El rango de provisionalidad oscila entre el 13% del País Vasco y el 59% de Castilla y León, y la falta de plazas entre el 22% de Madrid y el 62% de Cataluña. No obstante, no se trata de establecer comparaciones entre comunidades autónomas, en primer lugar porque en algunos casos los datos pueden ser imprecisos (p. ej., en Cataluña existen hospitales concertados cuya plantilla no ha sido incluida en el estudio y que modifican los resultados a la baja), y en segundo lugar porque de lo que se trata es que cada comunidad y cada hospital trabaje para que en su medio la provisionalidad disminuya y la oferta de plazas aumente.

Aunque los primeros datos de la década de los noventa sobre la atención endocrinológica en España fueron proporcionados por el Dr. Vázquez y la Dra. Gaztambide por encargo de la SEEN<sup>3</sup>, el estudio más reciente y completo sobre este tema data de 1997 y también fue realizado por la Comisión de Asistencia de la SEEN<sup>4</sup>. El trabajo actual está mucho menos pormenorizado, por lo que no resulta factible

establecer comparaciones entre ambos. De todos modos hay algunos datos que sí son comparables, por lo que aconsejamos a los compañeros interesados la lectura de aquel libro. Con ello comprobarán que el número total de plazas de endocrinología y nutrición ha aumentado discretamente en la mayoría de las comunidades (Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Navarra y País Vasco), permanece igual en cuatro (Aragón, Baleares, Murcia y La Rioja) y ha disminuido (probablemente por problemas en la recogida de datos y en la relación público-privado) en Cataluña y Madrid. Este incremento ha resultado insuficiente.

En resumen, presentamos los datos del número de puestos de trabajo en endocrinología y nutrición en cada una de la 17 comunidades autónomas de España, indicando el déficit existente en términos absolutos y porcentuales y también señalando el porcentaje de provisionalidad. Observamos una falta importante de plazas de endocrinología y nutrición

en todas las comunidades autónomas y en todos los sistemas públicos de salud<sup>1</sup>. A todos los miembros de la SEEN en general y a los diferentes Jefes de Servicio en particular corresponde trabajar para que estos datos mejoren en el futuro, y podamos aumentar el número de especialistas para ofertar a la población la asistencia endocrinológica que precisa y demanda.

#### BIBLIOGRAFÍA

1. Monereo S, Barceló B, López J, Marco Mur A, Marañés JP, Pallardo LF et al. Cartera de Servicios de endocrinología y nutrición. *Endocrinología y Nutrición*, 1999; 46: 180-202.
2. Sánchez-Franco F. Forecasting the future of endocrinology in Europe. *Eur J Endocrinol* 1996; 134: 139-142.
3. Vázquez JA, Gaztambide S. Atención endocrinológica en España 1990. Publicación de la SEEN.
4. Mesa J, Sanmartí A, portavoces de la Comisión de Asistencia de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición. En: La atención endo-

Endocrinología y Nutrición. Vol. 48, Núm. 2, 2001

crinológica en España 1997. Publicación de la SEEN 1998.